

## **PROPUESTA PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS INVESTIGADORES USS**

**PARA** Dr. Marcial Vicente Vásquez Arteaga  
**Vicerrector de Investigación**

**DE** Mgt. Jorge Luis Leiva Piedra  
**Jefe de Desarrollo, Transferencia e Innovación del Parque Científico y  
Tecnológico**

**FECHA** 03 de abril de 2019.

---

### **INTRODUCCIÓN:**

El Vicerrectorado de Investigación de la USS, viene desarrollando actividades para el fortalecimiento del desarrollo, innovación, transferencia de las investigaciones y emprendimiento, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales y las políticas públicas establecidas por el Estado Peruano. Desde esta la Dirección del Parque Científico y Tecnológico ha planteado unas actividades que cumplan con las responsabilidades indicadas en el Manual de Organización y Funciones.

### **OBJETIVOS:**

- Incorporar investigadores de reconocida trayectoria en los grupos de investigación.
- Redactar y presentar papers de investigación a revistas indizadas.
- Fortalecer los conocimientos y capacidades de los grupos de investigación en las líneas de investigación institucionales.

### **PROPUESTA:**

En la actualidad se encuentran dos fondos concursables abiertos a convocatoria, pertenecientes a FONDECYT, los cuales permitirían cumplir con los objetivos planteados líneas arriba, a continuación, describo las características de dichos fondos, según sus bases para postulación.

## FONDO CONCURSABLE – INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES

### I. FINANCIAMIENTO:

Hasta S/. 3'400,000 aproximadamente, de acuerdo al número de investigadores a incorporar.

CUADRO N° 01. HONORARIO DE INVESTIGADORES INCORPORADOS

Categoría del investigador	Honorario mensual referencial neto	Honorario mensual bruto no domiciliado	Honorario mensual bruto domiciliado	Participación máxima en el proyecto
Investigador principal	S/ 16,000.00	S/ 21,100.00	S/ 17,400.00	30 meses
Investigador asociado	S/ 11,500.00	S/ 15,200.00	S/ 12,500.00	30 meses
Investigador postdoctoral	S/ 6,000.00	S/ 7,900.00	S/ 6,550.00	24 meses

CUADRO N° 02. PAGO ÚNICO POR GASTOS DE INSTALACIÓN

Categoría del investigador	Gastos de instalación
Investigador principal	S/ 16,000.00
Investigador asociado	S/ 12,000.00
Investigador postdoctoral	S/ 10,000.00

CUADRO N° 03. MONTO ASIGNADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Categoría del investigador	Monto máximo por integrante para el desarrollo de proyecto	Participación máxima por investigador	Subvención máxima
Investigador principal	S/ 350,000.00	1	S/ 350,000.00
Investigador asociado	S/ 250,000.00	2	S/ 500,000.00
Investigador postdoctoral	S/ 150,000.00	3	S/ 450,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>S/ 1'300,000.00</b>

CUADRO N° 04. RESUMEN DE LA PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO.

Concepto	Monto máximo a otorgar por subvención
Honorario para investigadores a ser incorporados	S/2,113,800
Gastos de instalación	S/ 70,000
Proyecto de investigación o desarrollo tecnológico	S/1,300,000
<b>Total</b>	<b>S/3,483,800</b>

CUADRO N° 05. CONTRAPARTIDA

Entidades solicitantes	% máximo de financiamiento	% mínimo de aporte monetario del costo total del proyecto	% mínimo de aporte No monetario del costo total del proyecto
Entidades públicas o privadas sin fines de lucro o universidades de condición jurídica privada asociativa <sup>17</sup>	80%	0%	20%
Entidades privadas con fines de lucro y universidades de condición jurídica privada societaria	70%	20%	10%

II. **OBJETIVO GENERAL:**

Incrementar el capital humano para ciencia, tecnología e innovación mediante el financiamiento para la incorporación de investigadores con grado de doctor y el

desarrollo de un proyecto de investigación, con el fin de generar impacto en la creación, fortalecimiento o consolidación de líneas de investigación en entidades peruanas.

Se busca reconocer al investigador como elemento clave de desarrollo, transformador y generador de conocimientos y oportunidades de desarrollo.

III. **PÚBLICO OBJETIVO:**

Universidades que se encuentren licenciadas o en proceso de licenciamiento por la SUNEDU.

La Entidad Solicitante (ES) opcionalmente podrá postular, con una o más Entidades Asociadas (EA) que participen de manera activa en la ejecución del proyecto de investigación financiado.

IV. **CONFORMACIÓN DEL EQUIPO:**

Equipo de Investigadores a Incorporar.

Son investigadores peruanos o extranjeros (domiciliados o no domiciliados) con grado de Doctor. No se consideran aquellos grados obtenidos a través de la modalidad a distancia.

**1. Puede ser de tres categorías:**

- Investigador Principal (mín. 0 – máx. 01).
- Investigador Asociado (mín. 0 – máx. 02).
- Investigador Postdoctoral (mín. 0 – máx. 03).
- Como mínimo un investigador en cualquiera de las categorías.

V. **REQUISITOS**

**1. Investigadores a incorporar**

**a Investigador Principal**

Grado de Doctor.

Experiencia liderando proyectos y grupos de investigación.

Cuenta con artículos científicos o publicaciones y/o patentes, desarrollo o productos tecnológicos y experiencia en la formación de profesionales en el campo de su especialidad.

**b Investigador Asociado**

Grado de Doctor.

Haber participado en proyectos de investigación.

**c Investigador Postdoctoral**

Doctor con grado obtenido a partir del 2014.

Cuenta con al menos 02 artículos científicos publicados.

Haber realizado una labor individual en un proyecto de tesis de doctorado.

**d Equipo interno presentado por la ES/EA**

- **Investigador Principal (en caso no se incorpore uno)**

Grado de Doctor.

Experiencia liderando proyectos y grupos de investigación.

Cuenta con artículos científicos o publicaciones y/o patentes, desarrollo o productos tecnológicos y experiencia en la formación de profesionales en el campo de su especialidad.

- **Coinvestigador**

Tener título profesional y/o grado de Maestro.

Podrán participar como mínimo uno (01) hasta un máximo de seis (06) coinvestigadores por propuesta de investigación presentada.

- **Tesista Pregrado o Postgrado.**

Podrán participar como mínimo dos (02) hasta un máximo de seis (06) tesis por propuesta de investigación presentada.

**VI. PRIORIDADES DE LA CONVOCATORIA:**

1. Sectores generales: Agropecuario, Energía, Telecomunicaciones, Salud, Educación, Ambiente, Metalurgia, y Vivienda y Saneamiento.
2. Sectores estratégicos: Agroindustria y Elaboración de Alimentos, Forestal Maderable, Textil y Confecciones, Minería y su Manufactura, Manufactura Avanzada, y Ecoturismo, Restauración e Industrias Creativas.

## VII. **RESULTADOS ESPERADOS**

1. Se espera que las postulaciones seleccionadas al finalizar su ejecución alcancen los siguientes resultados:
2. Al menos dos (02) proyectos adicionales presentados para algún financiamiento que garantice la continuidad de la línea de investigación.
3. Al menos un (01) nuevo producto o proceso de base científica-tecnológica cuya aplicación contribuya a resolver problemas o a aprovechar oportunidades relevantes para la región.
4. Para el proyecto de investigación financiado: Al menos un (01) artículo científico, por investigador incorporado, presentado o aceptado para publicación en revistas indizadas, en Q1 o Q2, preferentemente.
5. Al menos dos (02) tesis de pregrado o posgrado presentados ante el jurado de tesis que conlleven a la obtención de títulos o grados académicos en universidades peruanas.
6. Al menos dos (02) ponencias de alcance internacional.
7. Al menos un (01) contrato de trabajo o prestación de servicios con un investigador incorporado con una vigencia mínima de tres (03) años.

## VIII. **CRONOGRAMA**

CUADRO N° 06. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de la Convocatoria	Viernes, 15 de marzo del 2019
Fecha límite de recepción de consultas para la Integración de bases	Viernes, 5 de abril del 2019
Publicación de bases integradas a partir del	Viernes, 12 de abril del 2019
1er. Cierre de la Convocatoria	Miércoles, 15 de mayo del 2019 a las <u>13:00 hora local UTC/GMT -5horas.</u>
2do. Cierre de la Convocatoria	Miércoles, 10 de julio del 2019 a las <u>13:00 hora local UTC/GMT -5horas.</u>
3er. Cierre de la Convocatoria	Miércoles, 28 de agosto del 2019 a las <u>13:00 hora local UTC/GMT -5horas.</u>
Publicación de Resultados	Junio-Setiembre
Fecha de inicio de actividades	Julio- Octubre

**2. FONDO CONCURSABLE – INVESTIGACIÓN BÁSICA 2019 (INV. SEMILLA O AVANZADA)**

**I. FINANCIAMIENTO**

CUADRO N° 01 MONTO FINANCIADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Modalidad del proyecto	Postulación	Monto máximo de financiamiento	Plazo de ejecución
Semilla	Individual	S/. 100,000.00	24 meses
Avanzada	Individual	S/. 200,000.00	36 meses
	Asociada	S/. 350,000.00	

CUADRO N° 02. CONTRAPARTIDA

Entidad Solicitante	Distribución del Costo Total del Proyecto (En porcentaje)			Presupuesto Total del Proyecto
	% máximo de financiamiento	% mínimo de aporte monetario	% mínimo de aporte no monetario	
Entidades públicas o privadas sin fines de lucro o universidades de condición jurídica privada asociativa.	80% (S/ 100,000)	0% (S/ 0)	20% (S/ 25,000)	100% (S/ 125,000)
Entidades privadas con fines de lucro y universidades de condición jurídica privada societaria.	60% (S/ 100,000)	30% (S/ 50,000)	10% (S/ 16,667)	100% (S/ 166,667)

## II. OBJETIVO GENERAL

Los proyectos de investigación básica tienen como objetivo incrementar la generación de nuevo conocimiento científico en CTI, a través de trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para explicar los fundamentos de los fenómenos y hechos observables.

## III. PRIORIDADES:

Las postulaciones que se presenten en este concurso deben estar alineadas las siguientes áreas del conocimiento según OCDE:

ÁREA	SUB - ÁREA
1. Ciencias Naturales	1.1 Matemáticas
	1.2 Computación y Ciencias De La Información
	1.3 Ciencias físicas
	1.4 Ciencias químicas
	1.5 Ciencias biológicas
	1.6 Ciencias de la tierra y medioambientales
	1.7 Otras ciencias naturales
2. Ingeniería y tecnología	2.1 Ingeniería civil
	2.2 Ingeniería eléctrica

	2.3 Ingeniería Mecánica
	2.4 Ingeniería Química
	2.5 Ingeniería de los materiales
	2.6 Ingeniería médica
	2.7 Ingeniería ambiental
	2.8 Biotecnología medioambiental
	2.9 Biotecnología industrial
	2.10 Nanotecnología
	2.11 Otras ingenierías y tecnologías
3. Ciencias médicas y de salud	3.1 Medicina básica
	3.2 Medicina clínica
	3.3 Ciencias de la salud
	3.4 Biotecnología en salud
	3.5 Otras ciencias médicas
4. Ciencias agrícolas	4.1 Agricultura, silvicultura y pesca
	4.2 Ciencias animales y lechería
	4.3 Ciencias veterinarias
	4.4 Biotecnología agrícola
	4.5 Otras ciencias agrícolas

#### IV. PUBLICO OBJETIVO

En el presente concurso pueden participar las siguientes entidades como Entidad Solicitante:

Universidades que se encuentren licenciadas o en proceso de licenciamiento por la SUNEDU.

#### V. RESULTADOS ESPERADOS

Las postulaciones seleccionadas al finalizar su ejecución deberán alcanzar los siguientes resultados obligatorios:

1. Artículos científicos originales presentados o aceptados para publicación en revistas indizadas en Base de Datos internacionales, en Q1 O Q2 preferentemente:
  - a Al menos uno (01) presentado para la modalidad de Proyectos de Investigación Semilla.
  - b Al menos dos (02) aceptados para la modalidad de Proyectos de Investigación Avanzados.
  
2. Tesis de pregrado o posgrado sustentadas y aprobadas que conlleven a la obtención de títulos o grados académicos en universidades peruanas:
  - a Al menos una (01) tesis de pregrado para la modalidad de Proyectos de Investigación Semilla.
  - b Al menos una (01) tesis de posgrado para la modalidad de Proyectos de Investigación Avanzados.
  
3. Al menos una ponencia en congreso de alcance nacional y/o internacional.

Actividad	Fecha
Apertura de la Convocatoria.	Martes, 26 de marzo de 2019.
Fecha límite de recepción de consultas para la Integración de bases.	Martes, 16 de abril de 2019.
Publicación de Bases Integradas.	Viernes, 26 de abril de 2019.
Cierre de la Convocatoria.	Martes, 18 de junio de 2019 a las <u>13:00 hora local UTC/GMT -5horas.</u>
Publicación de Resultados.	Hasta la primera quincena de agosto de 2019.

## VI. CRONOGRAMA

Cabe mencionar que hasta la fecha se tiene formulando el proyecto de investigación denominado: Streptomyces spp DE SUELOS DESÉRTICOS DEL NORTE DEL PERÚ COMO POTENCIALES AGENTES DE CONTROL DE PLAGAS EN CULTIVOS DE AGROEXPORTACIÓN; dicho proyecto está siendo formulado por mi persona y estará alineado en el área de Ciencias Agrícolas en la sub área de Biotecnología agrícola, en la modalidad SEMILLA, siendo el presupuesto y la contrapartida a presentar:

	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN		APORTE FONDECYT
	MONETARIO	NO MONETARIO	
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>S/62,981.00</b>	<b>S/22,500.00</b>	<b>S/99,998.92</b>
<b>PORCENTAJES DE APOORTE</b>	<b>33.96%</b>	<b>12.13%</b>	<b>53.91%</b>